

La Hoja Suelta

AÑO II.

Castellón 13 de Diciembre de 1891.

NÚMERO 16.

La guardería rural del término

En dos de sus números, se ocupa *El Clamor* con mucha insistencia, en hacer ver á esos incautos que se creen todo cuanto aquel periódico les dice, que el ayuntamiento de la capital nada tiene que ver con la guardería rural del término, que este es ajeno á los nombramientos de guardas, porque estos son de la competencia exclusiva del Alcalde; que este es el que distribuye el servicio, y este es el que tiene la responsabilidad de lo que sucede hoy en el término municipal con los pastores y rateros.

Si la capital que habitamos estuviere en *China*, enhorabuena que los *farsantes embaucadores* del *Clamor* nos viniesen con esos argumentos falsos para hacernoslo creer; pero por fortuna no es así, y los habitantes de esta culta y sensata capital tienen ya los ojos muy abiertos, para no dejarse engañar con cuentos inventados únicamente en la mente de los que escriben *El Clamor*.

Siempre la guardería rural del término ha estado á cargo del municipio; pues así lo ordena la ley municipal vigente, y siempre los nombramientos de los guardas han sido de la única y exclusiva competencia del Alcalde como ahora sucede.

¿A qué viene pues *El Clamor* inculcando las ideas en los labradores y propietarios de esta capital, haciéndoles ver que si el término está mal cuidado es la causa el alcalde que nombra los guardas y distribuye el servicio?

La causa del abandono en que hoy se encuentra la guardería rural de este término, ya saben los labradores y propietarios en donde está, y no les vayan con cuentos ni con historias los hombres del *Clamor*. Esta está; en que los amigos del *Clamor* que están en el Ayuntamiento empezando por el Sr. Gasset, han hecho deficientes las ordenanzas municipales de esta capital, dejando los campos á merced de los pastores y rateros, sin imponerles multas ni correctivos en algunos meses, y abandonando el tribunal de penas de campo como hizo el Sr. Gasset en la alcaldía del Alcalde de funesta memoria Sr. Meliá. Y desde allí empieza el mal que terminará por la ruina de nuestras propiedades.

Y esto ha venido creando una situación tal, que hoy todo está perdido y abandonado, á causa de las complacen-

cias que los amigos del *Clamor* han tenido y tienen con los pastores y rateros del término.

Esta es la verdad de los hechos señores del *Clamor* tal y conforme han venido sucediendo, sin que á nosotros nos ciega la pasión política para esPLICARLOS.

Las mismas leyes regían hace cuatro años que rigen hoy, las mismas atribuciones tenían entonces los alcaldes que tienen hoy, las mismas ordenanzas había entonces que hay hoy, y con todo, entonces que administraban los intereses de esta capital un ayuntamiento que tenía mayoría inabundante dentro de él, el término estaba perfectamente cuidado, la recaudación de consumos era una recaudación numerosa, la población recibía mejoras á cada paso, y los que infringían las ordenanzas municipales, y el bando de buen gobierno, eran severamente castigados.

¿En qué consiste señores del *Clamor* que hoy no existe nada de esto, estando vosotros en mayoría?

Esperamos vuestra contestación para darla á los labradores y propietarios.

Clarín.

Más sobre la inmunidad DEL DIPUTADO MICHA SOLA

Se nos han entregado á la mano por persona autorizada, unos apuntes que tratan sobre los actos para que aprovecha su inmunidad nuestro famoso y flamante diputado el zapatero González Chermá, que por lo originales y ridículos, forman *pandant* con los que ya tenemos publicados en uno de nuestros números anteriores.

Dicen los apuntes, que hallándose dos vecinos de esta capital en compañía del perito facultativo D. Salvador Forts, maestro de obras y algunos albañiles, tomando medidas para proceder á hacer la pared divisoria de una casa de tres naves en la calle de Zapateros. Cuando ya podía darse por terminada la operación y dar principio los albañiles á comenzar los cimientos, estando conformes los interesados que fueron interrogados por el perito en aquel mismo acto, contestando los dos que sí, cuando se presenta en aquel momento el diputado por este distrito Sr. González Chermá y empieza por despedir de allí á todos los presentes del modo más prezezo insolente que puede imaginarse, hasta

el extremo, que el perito se vió obligado á decirle, que no le reconocía á él dueño de nada, y aún en el concepto que lo fuera, no podría despedirlo del sitio donde estaba colocado, por no ser este de la propiedad del dueño á quien él apadrinaba, y si del que estaba á su lado Jaime Prades.

A esto contestó el diputado *Bufo*: pues á ver quien será el que pegue el primer martillazo para dar principio á la obra; y entonces uno de los dueños le dijo: no faltará quien lo dé, y dió diez ó doce martillazos en el suelo rompiendo algunos ladrillos.

Entonces el diputado Micha Sola con la gravedad de un *ministro en canuto* dijo: ustedes serán testigos de lo ocurrido, que voy á presentar una denuncia al juzgado contra Jaime Prades, por allanamiento de morada.

Es decir: iba á presentar una denuncia de allanamiento de morada contra uno de los dueños de la finca que se encontraba dentro de su propiedad; y presentaba la denuncia una persona ajena á la familia que no era además, ni abogado, ni procurador de ninguno de los herederos allí presentes.

Por fin, según tenemos entendido, se presentó la denuncia al juzgado, y sigue su curso en él, siendo posible que llegue á verse en juicio oral, pero será de ver el día de la vista.

¿No les parece á nuestros lectores que todo esto es ridículo, necio, bufo y hace formar muy mal concepto de las facultades intelectuales de nuestro diputado? Tendrá este señor su juicio completo cuando así se atreve á ridiculizar en público su cargo de diputado?

Llamamos la atención del Sr. ministro de la Gobernación sobre este asunto, y le suplicamos mando practicar un reconocimiento en la persona del Sr. González Chermá, para ver si en efecto tiene perturbada su razón. Y si resultara cierto, se le mande á algún establecimiento público, donde deben estar los que por desgracia son atacados de tan terrible enfermedad.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de lo que vaya ocurriendo en este asunto, que nos parece que ha de dar mucho juego en nuestra modesta publicación.

Peleyrin.

A la plaza, á la plaza

¿Qué le ha parecido á V. don Cirilo la primera porción de la comida?

Que me ha de parecer D. Gumersindo, que tiene esto mal comienzo, y creo que ha de tener por final, pero vamos á ver quien es el que se encarga ahora de entregar la llave al torilero.

Hombre yo no se lo que dispondrá el dignísimo Sr. Talala, pero á mí me parece que eso debe de hacerlo otro Alguacil.

Allá veremos, pero por ahora veo que ese señor está muy confundido y no sabe que hacer; por fin, creo que ya se decide, y en efecto manda un alguacil del municipio á entregar la llave al torilero.

Pero D. Cirilo; ¿quién es ese tan feo á quien entregan la llave que tiene cara de chino, y parece un saco de harina?

Ese, D. Gumersindo, es *cuatrita* chico muy entendido en sacar tripas, como que las saca por un procedimiento moderno.

Y cuál es ese D. Cirilo?

Pues muy fácil; haciéndole un bujero al vientre del enemigo y metiendo en este un *sarmiento*; empieza á dar bueltas y salen por allí todas las tripas sin quedar una.

Pero hombre, será posible tanta barbaridad, de ese cochinchino.

Yo le diré á usted, D. Cirilo; eso es solo un procedimiento antiguo que ese señor tiene en proyecto, pero que no lo ha puesto en práctica por temor á las consecuencias, pero ahora ha inventado otro más sencillo para deshacerse de sus enemigos, y ese consiste en darles un bocado al *Gaznate* y sacarles la *Glotis*, (ó sea el *Garganchó*, como él dice) y así concluye con ellos.

¿Jesús qué bárbaro!

Pero dejemos estar por un momento al torilero, y vamos á ver la salida del primer toro, pues me parece que está entre puertas.

En efecto—ya sale—y mire usted que boyante se presenta en el redondel.

Oiga usted D. Gumersindo, ¿cómo se llama ese toro?

Este se llama *Salla corrals*.

Y ¿qué es eso de *Salla corrals*?

Es el nombre de un mozo muy entendido en *llaves maestras*, que no reparaba nada en sus tiempos para dar asaltos á algunas casas de la población, y le valió el estar procesado por esas fechorías; pero vamos á ver como se porta *Salla corrals*.

¿Sabe usted D. Cirilo que noto que tiene pocas piernas ese animal?

Pues mire usted D. Gumersindo, no

es porque no las ha tenido largas en sus tiempos.

Pero mire usted como corre Cucufato delante del toro con el capote arrastrando—ya llega á la valla y no puede saltar—mire usted que esfuerzos hace—pero ni por esas—el toro le ayuda á subirla, y el no puede—por fin ya cayó al otro lado—ya le recoje un mono sabio, pero creo que no se ha hecho nada más que un rasguño en el cuello de la camisa.—El público ¡¡¡Gandul!!! ¡¡¡Mal trabajador!!! ¡¡¡Sal á la plaza!!! Un espectador—¡¡¡y tu negociado como lo tienes, ¡¡¡abandonado!!!

Ha visto usted D. Cirilo como corren Galileo y el Húngaro, esos si que tienen buenas piernas y saltan ligeros la valla.

Es que no se si usted se habrá fijado que Galileo parece un hombre de cartón, y el Húngaro todo lo que sea huir lo hace á las mil maravillas, pero ya tocan á Banderillas y creo que están de tanda Lebré y Cascaliendres, vamos á ver como se portan.

Ya está en facha Lebré—ya llama al toro y este parece que no se encuentra en disposición de embestirle cara á cara—busca el bulto D. Cirilo—es que es toro muy corrido y con muchas picardías—pero ya le llama Galileo con el capote á un lado—ya le embiste Lebré con un recorte y le clava las banderillas en el rabo, huyendo y siendo perseguido por el toro hasta la valla.—El público—¡¡¡Bruto!!! ¡¡¡Animal!!! Cataplasmero!!! Vamos á ver ahora Cascaliendres que tal lo hace—ya le llama con las banderillas—ya embiste el toro—ya le cuarteá y le clava el par en el mismo morrillo.—Bien por Cascaliendres;—palmas del público.

El presidente hace la señal de cerrar el toro:—la música toca el pasodoble *La derrota*.

Ya hace el presidente la señal, don Cirilo, y va á salir el segundo novillo—ya abre las puertas el torilero—ya sale el bicho cojeando.

Pero D. Gumersindo, como se llama ese bicho cojo?

Ese se llama *Ruedas* y es un bicho muy bruto, pero muy bruto, ¿lo entienden V. don Gumersindo?

Pero D. Cirilo, es posible que se permita correr un toro cojo—veremos que dice el público—pero parece que el toro aunque cojo quiere embestir;—mire V. como corre cojeando detras de Lebré.

Eso es D. Gumersindo que conoce su oficio, y le pide una cataplasma, á ver si con ella se pondrá bueno de la cojera.

Pero el público D. Cirilo, parece que no está muy satisfecho del toro, aunque este hace todo lo que puede por quedar bien,—mire usted como corre detrás de Cabezota, que parece una zanahoria;—ya le alcanza,—pero por fortuna le tira el capote y se libra de la cojida.

Ya hace la señal el presidente á

banderillas, y están de tanda el Húngaro y Galileo;—vamos á ver que tal se portan.

Ya está Galileo en posición y llama al toro con las banderillas—ya embiste el bicho y dándole un recorte le clava las banderillas en las costillas, el animal sale escapado detrás de él, pero no puede cojerle porque corre más que una liebre—vamos á ver ahora que tal lo hace el Húngaro que ya le vemos en postura.

Mírelo usted bien D. Cirilo que parece un gitano,—ya llama al toro con el par.—El toro le mira sin saber que hacer:—por fin le embiste y el Húngaro sale huido perdiendo las banderillas en la carrera y una zapatilla.

El público—¡¡¡Cobarde!!! ¡¡¡Zumbón sal otra vez!!!

Ya sale otra vez y coje los palillos—ya llama al toro, pero se conoce que tiene miedo aunque hace de las tripas corazón;—ya le embiste otra vez y huye que te huye el Húngaro pero le coje y le dá un rebolcón, quedando el Húngaro en la arena mordiendo el polvo sin moña y con un chirlo en la cara.

Pobre Húngaro, le recojen los monos sabios y el público grita: ¡¡¡A la enfermería!!! El presidente ordena cerrar el toro.

Segunda peripecie de la corrida.
(Se continuará)

Crónica

Ha sido espedido por la diputación provincial contra el ayuntamiento de esta capital, un comisionado de apremio con treinta reales diarios, por débitos atrasados y corrientes á dicha corporación.

¡¡Sr. Gasset!! ¡¡señores republicanos!! ¿es esto el principio del fin de aquella administración honrada que Vdes. tenían que hacernos, y que tanto cacarearon en *El Clamor*? ¿son estos los presupuestos honrados que únicamente el Sr. Gasset sabia confeccionar?

Pues á ese paso, la vida es un soplo. El ayuntamiento de esta capital debe á la diputación provincial las cantidades siguientes:

| | Pesetas |
|----------------------------|------------|
| De años atrasados.. . . . | 74.132'47 |
| Del de ampliación. | 17.661'85 |
| Del corriente.. | 9.803'66 |
| Total. | 101.597'98 |

Por anticipo reintegrable hecho en 1869 para la redención de quintos. 25.572'95

Total general. 127.170'93

¿Qué les parece á nuestros lectores adonde nos ha conducido la administración de los *notables* con la confección de teatros, el abandono de la guardería rural y la suspensión del radio?

Pues ahora empezamos á entrar en la calle de amargura, Sres. Gasset y González Chermá, ya ven ustedes como nuestros pronósticos se van rea-

lizando poco á poco, y ya llegaremos pronto á fin de ellos.

Al tiempo.

Es objeto de todas las conversaciones, un hecho ocurrido el jueves 3 del presente mes en el Casino Antiguo de esta capital á la hora de tomar café, entre un republicano muy conocido por sus aficiones al alumbrado público, y á las cajas de petróleo, y unos señores que ocupaban una mesa donde se tomaba el vicioso moka.

Si lo que se dice es cierto, y los señores á quienes iban dirigidas las injurias y calumnias que ese señor profirió aquella tarde ante los que ocupaban dicha mesa, se han dado por satisfechos con una satisfacción en público por los ofensores en el mismo sitio donde fueron inferidas las ofensas, y otra, ante las personas ofendidas en un edificio público por el ofensor, y un amigo de este, autor de ellas.

Nosotros creemos que esas personas á quien nosotros estimamos en mucho su honor y su dignidad, no tardarán mucho tiempo en que se arrepientan de haber ejercido con esos señores ese acto de clemencia.

Los republicanos como los señores Borjas y Perales que son las personas aludidas en este suelto, estos no se corrigen ni se enmiendan jamás.

El tiempo nos sacará pronto de esta duda, y prometemos dar más detalles al público en los números sucesivos.

Ha sido denunciado á los tribunales de justicia por el Sr. Fiscal de esta audiencia, el *Cascarrita* número 6, perteneciente al domingo 6 de Diciembre.

No sentimos el percance, y le auguramos si no se enmienda otros fracasos peores.

Chispazos

Cascarrita en su último número quiere hablar cuatro palabras en serio al público, y empieza á desbarrar contra la reacción embozada, el jesuitismo, el absolutismo y todos los acabados en ismo, como zapaterismo inconvenientísimo.

Cuando *Cascarrita* quiere hablar en serio después de haber nacido como *escándalo*, no hay mas que recomendarlo á *La Verdad* para que le cante el *de profundis* y avise el día de sus funerales.

¿Qué sucede en el Casino de Artesanos?

Parece que á consecuencia de ciertas reuniones masónicas que había en un saloncito del local por una pequeña cuadrilla de perturbadores que en todas partes son conocidos por su género de vida, ha habido disgustos en la sociedad que han dado lugar á la reunión de la junta, y en vista del acto de desobediencia ejercido por dos de esos señores, han sido espulsados de la sociedad, acudiendo estos en queja ante la primera autoridad de la provincia, prometien-

do revelar muchas cosas contra dicha sociedad.

No sabemos ni conocemos á los individuos que forman parte de dicha junta, pero amigos siempre del orden, aplaudimos su conducta y estaremos á su lado siempre contra los revoltosos que sin el respeto que todo ciudadano se merece, tratan de imponerse en todas partes, las más de ellas por el procedimiento del terror.

Adelante por ese camino, y que sea de hoy en adelante el casino que lleva ese nombre un verdadero centro de artesanos, no una lógia perenne de masones.

A los labradores:

El Sr. D. José Tárrega y Torres, diputado provincial por la gracia de Dios y de González Chermá, es la única persona en Castellón que influye para que sea aprobada la cesión que este ayuntamiento ha hecho de los terrenos del común de este término partida de la Marrada, para instalar una fábrica de azulejos en ellos D. Aureliano Falomir.

¿Lo entienden bien los labradores? pues deseamos que se acuerden cuando llegue el caso.

¿Adónde está esa moralidad tan cacareada Sr. Tárrega? ¿es que esta se oscurece ante los fines políticos? pues aquí deseamos administración, no política, ¿lo entiende bien D. José?

Cascarrita en su último número, por todas partes ve cajas de petróleo, hasta por el portillo del *Pito*; que por no haber, no hay ni entrada de carruaje.

Pero hemos notado, que solo grita y no señala sus autores como nosotros lo hacemos algunas veces cuando descubrimos algún error, pongamos por ejemplo.

El día 6 del pasado Noviembre entraron por la puerta de Morella 250 cajas de petróleo de la propiedad de D. Francisco Borjas Dolz, sin previo pago de entrada, y sin tener este señor concedido depósito administrativo.

Por consiguiente, esa entrada es ilegal.

¿Lo quieren más claro los *cascarriteros*, el Sr. Gasset y sus amigos del municipio? pues por menos motivos que este, se formaron procesos á algunos individuos de un municipio; y eso que eran inocentes de lo que se les imputaba.

¿Se acuerdan de ello los amigos del *Clamor*?

Ciertos escritos, señores, que vienen de... no se donde perdónennos sus autores si van... donde corresponde.

Pero aquellos que tienen sal canella y pimentó roch, el llechirlos dona goch, y la fursió es mes cabal.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.

El colmo

En la sesión ayuntamiento riente, el señor la corporación provincial les h sionado de apro diarios, por los atrasados que o nía con aquell plicaba á los acordasen en vi ción que se ob ramos de la a únicamente se de absoluta nee sen aquellas qu objeto de hacer las obligaciones nas atrasadas d y recibidas, q pagar á causa d suficientes para

Al mismo ti manifesté á la nes que había practicando, pa dida al ayunta apromio por la que siempre se personas que o municipio.

Pide la palab contestarle; y gracias al seño tiones practica ción para que l comisión de apr Y después de m ro de considera caso enumerar que él estaba manifestado por hacer economí ba, en que se que estuviesen trucción.

De modo: que conforme en to señor Alcalde y en paralizar a trucción que u necesidad; pero se paralizasen subastadas y (por ejemplo) e se interesa que xantar mano al

Pero se nos guntá al señor obras que se est son de absolut